



**Comunicado para Medios-21**

Ciudad de México a 27 de octubre de 2022

## **PAOT realiza el aseguramiento precautorio de 108 perros que vivían en condiciones de hacinamiento en Topilejo**

Como parte de la actualización de la información generada este día en la atención a más de un centenar de perros que mantenían en condiciones de maltrato en un predio ubicado en el pueblo de San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) informa lo siguiente:

- Hasta las 18:00 horas de este jueves, se han contabilizado 108 ejemplares caninos.
- El personal médico-veterinario de la PAOT continúa con la valoración del estado de salud de cada uno de ellos.
- El 80 por ciento de los perros presentan sarna, pero también se encontraron ejemplares con ectoparásitos y heridas.
- En el predio hay acumulación de heces, se percibe un olor a alimento en descomposición y hay presencia de roedores.
- Los animales no disponían de agua limpia y no todos contaban con protección contra la intemperie.
- También realizamos la valoración etológica de cada perro; uno de los ejemplares reacciona con miedo cuando intentamos acercarnos.
- Algunos de los animales que encontramos amarrados manifiestan un grado de agresión hacia otros perros, pero no así hacia las personas; 10 de ellos presentan laceraciones en el cuello provocadas por las cadenas con las que los mantenían amarrados.
- Atendiendo en primera instancia a los ejemplares que necesitan atención médica inmediata, la PAOT procedió al retiro de 3 perros que fueron trasladados al Hospital Veterinario de la Ciudad de México. Asimismo, 9 estarán al cuidado de la Brigada de Vigilancia Animal de la SSC; 12 irán al Centro de Atención Canina y Felina de Coyoacán y 7 serán recibidos por una protectora independiente. Es decir, mientras que 31 ejemplares estarán bajo el cuidado de diferentes resguardantes, 77 permanecerán temporalmente en el predio.

Es importante mencionar que debido a la cantidad de animales que se encontraron en el predio, se designó a la persona responsable como depositaria de los ejemplares, quien se hará cargo de su mantenimiento y cuidado hasta en tanto las autoridades no les aseguren a todos los caninos un espacio en algún albergue, refugio o con alguna protectora que los resguarde de manera temporal hasta que se les encuentre un hogar definitivo.

La PAOT dará seguimiento puntual al caso y estará informando periódicamente sobre los avances de la investigación. De igual manera, se encuentra reuniendo los elementos para presentar una denuncia penal por maltrato animal ante la Fiscalía de General Justicia de la Ciudad de México.

o0o0o